

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
PRINTSOFT ANDEAN CIA. LTDA.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 31 de marzo de 2013, a las 14H30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Cristóbal de Acuña Oe3-238 y Av. América.

II.- Asistentes:

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Accionistas	Nacionalidad	Capital Suscrito USD\$	Acciones/valor US\$
Barahona Naranjo Carlos Alberto	Ecuatoriana	132,00	132,00 de 1,00
Herrera Estrada Mariana de Jesus	Ecuatoriana	268,00	268,00 de 1,00
TOTALES		400,00	400,00de 1,00

III.- Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

IV.- Presidencia y Secretaria:

Preside la sesión su titular señor Barahona Naranjo Carlos Alberto y actúa como Secretario Ad-Hoc, por decisión de los concurrentes, la Doctora Ana Troya, Asesor Legal.

V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
4. Conocimiento y Aprobación del Informe del Auditor Externo del ejercicio económico 2012.
5. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2013.
6. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2013.
7. Destino de las utilidades del ejercicio 2012.

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General del ejercicio económico 2012:

El Gerente General expone el contenido del resumen del Informe de Actividades correspondiente al ejercicio del año 2012, cuyo contenido es analizado por la Junta General, la misma que, socio Barahona Naranjo Carlos Alberto en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad, resuelve:

“Aprobar el Informe de Actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2012, y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente.”

2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012:

La Comisaria Ing. Diana Cristina Pesantes Miranda, pone en conocimiento de la Junta General, su Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012; el cual es analizado por la misma, y a propuesta del accionista Barahona Naranjo Carlos Alberto, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012, y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente.”

3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012:

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación del Informe del Gerente General y del Comisario, los socios deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con la abstención del voto del señor accionista y Gerente General Sra. Mariana de Jesus Herrera Estrada, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, por unanimidad, resuelve:

“Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012 y disponer que una copia se agregue al Expediente.”

Considerando su contenido, la Junta General a propuesta del socio Sr. Carlos Alberto Barahona Naranjo, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

4. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2013:

Aceptando la propuesta de la socia Sra Mariana de Jesus Herrera Estrada, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Designar a la Ing. Diana Cristina Pesantes Miranda, para que efectúe la fiscalización económica del año 2013.

5. Destino de las utilidades del ejercicio 2012:

En consideración a que se registraron utilidades en el ejercicio económico del año 2012, en la cuantía de US\$50.346,93; la Junta General resuelve, por unanimidad:

"Reinvertir el monto de las utilidades del ejercicio económico del año 2012; luego de efectuar las deducciones legales a las que haya lugar."

VII.- Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, la señora Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 15H30, se clausura.

NOTA: Se incorporan al Expediente los documentos que han sido conocidos por la Junta General en la presente sesión.

**Ing. ANGEL GABRIEL MOLINA HERRERA
PRESIDENTE**

**Sra. MARIANA DE JESUS HERRERA ESTRADA
ACCIONISTA**

**SR. CARLOS ALBERTO BARAHONA NARANJO
ACCIONISTA**

**DRA ANA DOLORES TROYA VALDIVIESO
MATRICULA 10195
SECRETARIO AD HOC**